

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: GE-FO-05
		Versión: 01
	<b>COMUNICACIÓN</b>	Fecha: 16-03-2016
		Página: 1 de ( 2)

## **EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en cumplimiento de las previstas en los artículos 40 y 54 y siguientes de los estatutos sociales,

### **CONVOCA:**

A todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en prestar sus servicios como Revisor Fiscal Principal y suplente de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P. para las vigencias marzo 2025 - marzo 2027 para que, de conformidad con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, presenten sus propuestas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**1. REQUISITOS PARA SER DESIGNADO REVISOR FISCAL PRINCIPAL O SUPLENTE:** quien aspira a ser designando revisor Fiscal principal o suplente de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., deberá presentar los documentos soporte, con los cuales acredite los siguientes requisitos:

#### **1.1 Persona Natural**

- Contador público con tarjeta profesional vigente debidamente certificada.
- Con especialización en Revisoría Fiscal o experiencia mínima de dos (2) años en Revisoría Fiscal.
- Formato único de hoja de vida persona natural de la Función pública con sus correspondientes soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente.
- Copia del diploma profesional, especializaciones, cursos, talleres y seminarios realizados.
- Certificados laborales que acrediten la experiencia mínima requerida.
- Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
- Registro único Tributario.
- Libreta militar (cuando es proponente sea hombre y este obligado para ella).
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC (Es un documento emitido por la Policía Nacional que describe las medidas correctivas impuestas a una persona)
- Presentar propuesta por escrito que contenga: objetivo, alcance, metodología de los servicios profesional aspirante y fijación de honorarios.
- Declaración juramentada de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: GE-FO-05
		Versión: 01
	<b>COMUNICACIÓN</b>	Fecha: 16-03-2016
		Página: 2 de ( 2)

## 1.2 Persona Jurídica

- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de la apertura de la inscripción.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el representante legal, expedido por la Junta Central de Contadores no mayor a 30 días de expedición.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y el representante legal, expedido por Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes Fiscales de la persona jurídica y el representante legal, expedidos por la Contraloría General de la Nación con fecha de con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedidos por la Policía Nacional con fecha de con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Experiencia mínima en revisoría fiscal de dos (2) años.
- Designación de contador que prestará personalmente el servicio.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contador que prestará personalmente el servicio.
- Presentar propuesta por escrito que contenga: objetivo, alcance, metodología de los servicios profesional aspirante y fijación de honorarios.
- Declaración juramentada de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Tratándose de persona jurídica, además de acreditar su experiencia y representación legal, deberán designar un contador público, que reúna los requisitos mínimos establecidos para las personas naturales.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Tanto las persona naturales y jurídicas interesadas en ocupar el cargo de Revisor fiscal principal y suplente:

- Estarán sujetos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y responsabilidades que establece la Ley.
- No podrá ser Revisor Fiscal: 1. Quienes sean socios de la Empresa o de alguna de sus subordinadas; 2. – Quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad, o sean consocios de los administradores o funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad: 3.- Quienes desempeñen en la misma empresa o en sus subordinados cualquier otro cargo.

**PONDERACIÓN.-** Para aquellas propuestas que obtengan la condición de habilitadas como resultado de haber cumplido la totalidad de los requisitos mínimos exigidos, se aplicará una ponderación de los factores de evaluación mediante la aplicación del siguiente puntaje:

<b>EXPERIENCIA O FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia mayor a dos (2) años	<b>10 PUNTOS</b>

EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.SP Nit: 846000241-8  
 Sede principal Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa – Putumayo, **Teléfonos:** (098)4201300 – (098)4201301  
**Correo Electrónico:** [correspondencia@energiaputumayo.com](mailto:correspondencia@energiaputumayo.com), **Página Web:** [www.energiaputumayo.com](http://www.energiaputumayo.com)



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: GE-FO-05
	<b>COMUNICACIÓN</b>	Versión: 01
		Fecha: 16-03-2016
		Página: 3 de ( 2)
Estudios de actualización, seminarios o diplomados en Normas Internacional de Información Financiera o Normas de Aseguramiento de Información		<b>5 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15 PUNTOS</b>

**PARAGRAFO TERCERO:** La formación académica se acreditará con copia del diploma y/o copia del acta de grado del título de postgrado y para el caso de los seminarios y/o diplomados, copia de la certificación donde conste la formación adicional

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P.**

ETAPA	FECHA
<p><b>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b> Publicación de la Convocatoria en la página web de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P. en la sede principal ubicada en la Ciudad de Mocoa y difundido por todos los medios oficiales de que disponga la compañía.</p>	<p><b>Jueves 5 de marzo de 2025 a las 6 pm</b>  En el sitio web corporativo <a href="http://www.energiaputumayo.com">www.energiaputumayo.com</a></p>
<p><b>INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE:</b> Inscripciones, recepción de hojas de vida y documentos que acrediten cumplimiento de requisitos mínimos.  NO se recibirán inscripciones de hojas de vida por medios electrónicos sin excepción.  Con la inscripción y presentación de su hoja de vida, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses para desempeñar el cargo de revisor fiscal principal y suplente.  Las hojas de vida y demás documentos soporte deberán presentarse en la forma establecida en la presente convocatoria, debidamente foliados y organizados en orden cronológico.  Lugar: Sede Principal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, ubicada en la ciudad de Mocoa Putumayo en la dirección Carrera. 9 No.8 -10, Oficina de correspondencia.</p>	<p><b>Inicio: Jueves 6 de marzo de 2025.</b> Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:30 p.m.  <b>Cierre: Viernes 14 de Marzo de 2025.</b> Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:30 p.m.</p>
<p><b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:</b> Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de los aspirantes al cargo de Revisor Fiscal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P por parte del Comité designado.</p>	<p><b>Desde el lunes 17 marzo de 2025 hasta el martes 18 de marzo de 2025 las 5 p.m.</b></p>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: GE-FO-05
	<b>COMUNICACIÓN</b>	Versión: 01 Fecha: 16-03-2016 Página: 4 de ( 2)
<b>PUBLICACIÓN DE INFORME:</b> Publicación del informe en la página web de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, en la sede principal ubicada en la Ciudad de Mocoa Putumayo	<b>Miércoles 19 de marzo de 2023 a las 5:00 pm</b>	
<b>PRESENTACION DE RECLAMACIONES:</b> Los aspirantes que consideren que deben presentar reclamaciones a la verificación de requisitos mínimos podrán presentarlas  Lugar: Sede Principal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, en la sede principal ubicada en la Ciudad de Mocoa Putumayo en la dirección Cra. 9 No.8 - 10, Oficina de correspondencia.	<b>Jueves 20 de marzo de 2025</b> Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m.	
<b>RESPUESTA DE LAS RECLAMACIONES:</b> Respuesta a Reclamaciones y conformación de la lista definitiva de elegibles al cargo de Revisor Fiscal principal y suplente	<b>Martes 25 de marzo de 2025 a las 5:00 pm</b>	
<b>PUBLICACION DE LISTAS DEFINITIVA DE ELEGIBLES</b> Publicación de la lista definitiva de elegibles al cargo de Revisor Fiscal principal y suplente	<b>Miércoles 26 de marzo de 2025 a las 5:00 pm</b>	
<b>LA SUSTENTACIÓN Y ELECCIÓN</b> Elección del Revisor Fiscal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, en Sesión de la Asamblea General de accionistas.	<b>Viernes 28 de marzo de 2025</b> En las instalaciones del Salón San Mateo en la dirección Calle 5 #12-260, en la vereda Líbano - ciudad de Mocoa- Putumayo.	

La Convocatoria puede ser consultada a través de los siguientes medios, en la página web de la Empresa: [www.energiaputumayo.com](http://www.energiaputumayo.com), en la Secretaria de Gerencia o en la cartelera oficial de la EEP S.A. ESP.

Esperamos contar con su participación.

**WISTON ANDRES ÑUSTES CUELLAR**  
**GERENTE EEP S.A E.S.P.**